



31903

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON JOSE LUNA MORALES, residente en SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

Calle de Larramendi, nº 11, 2º,

p o r

"PINZA PARA COLGAR ROPA".

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

31903



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger un nuevo modelo de pinza para colgar ropa, que se diferencia de sus similares en que se prescinde, en la fabricación de la misma, del alambre espiral que realiza la función de muelle en las pinzas actualmente conocidas.

15

En el dibujo adjunto se representa a título de ejemplo, la pinza que vamos a describir en dos distintas posiciones: Fig. 1ª, vista esquemática de frente y Fig. 2ª, vista esquemática de costado.

20

Los números 1 y 2 muestran las dos hojas o brazos de la pinza. El nº 3 indica el pitón practicado en una de las hojas referidas, el cual ha de encajar en el rebajo 3' practicado en la opuesta. El nº 4 indica el orificio destinado a abarcar la ropa para su sujeción a la cuerda o alambre; el nº 5 muestra el aro de goma que encajado en un rebajo practicado en ambas hojas para este fin, circunda a las mismas; con el nº 6 se indica la ranura o rebaje de asiento del aro mencionado.

25

Como se deduce de la observación del dibujo, la novedad de la pinza descrita consiste en su original sistema de muelle, que sustituye al alambre en espiral hasta ahora conocido. Este sistema de muelle está constituido por la palanca de primer grado formada por la resistencia ofrecida por el aro de goma mencionado y el punto de apoyo originado por el pitón y el rebajo practicados en el interior de las hojas de la pinza.

30



35 Las ventajas de la pinza objeto des esta memoria, son las de haber suprimido el antiguo sistema de muelle que, como se sabe, tiene el gran inconveniente de que se desajusta fácilmente, dejando sueltas todas las piezas de la pinza, quedando esta inutilizada. En cambio, la arandela de goma, se adapta perfectamente al rebaje de las hojas, haciendo imposible el desmontaje de la pinza y garantizando una elasticidad adecuada a sus fines. El coste de fabricación es reducido, dada la gran
40 simplicidad del sistema y el bajo precio de los materiales empleados, los cuales pueden ser, madera, material plástico, o cualquier otro adecuado.

45 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

50 En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Pinza para colgar ropa, caracterizada porque las dos hojas o brazos de la misma están unidas mediante un aro de goma que encaja dentro de un rebajo practicado para este fin, circundando ambas piezas.

55 2ª.- Pinza para colgar ropa, según la reivindicación 1ª, caracteriza a porque al lado del aro de goma y en la parte interior de las hojas referidas, está practicado un pitón que encaja en un rebajo efectuado en la hoja opuesta, lo que constituye el punto de apoyo para abrir la pinza mencionada.

60 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "PINZA PARA

- 4 31903

40



COLGAR ROPA".-

65 .
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 10 de Julio de 1.952.

ALFONSO UNGRIA,



31903

FIG. 1ª

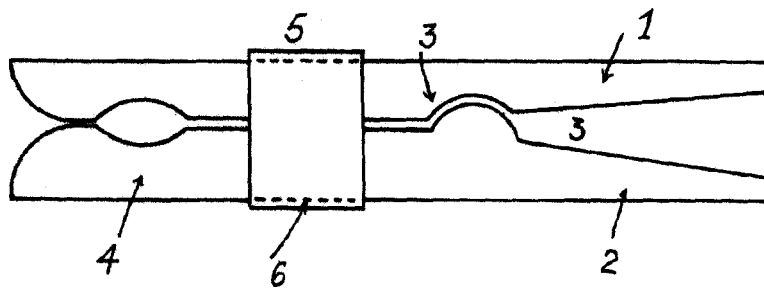
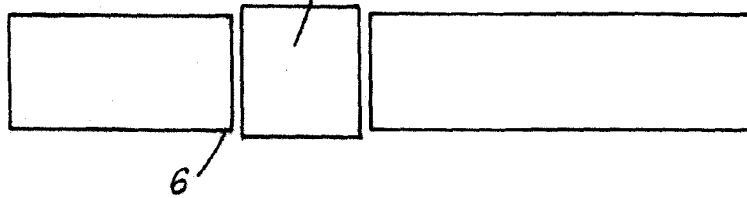


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 10 DE julio DE 1952.

ALFONSO GARCÍA